

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA., ILGA, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2.020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en en Calle B # 415 y Calle décima, Esquina, Ciudadela Adace, se reúnen de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Socios de la compañía **IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA., ILGA.**, constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro Participaciones que concurrieron los siguientes socios, 1) **ING. COM. LINO GONZALO GAMBOA ABRIL**, por sus propios derechos, propietario de 2.287.495, aportaciones, 2) **PIEDAD JUDITH SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 2'262.502 aportaciones, 3) **DAVID FERNANDO GAMBOA SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de 1 aportación, 4) **PAOLA FERNANDA GAMBOA SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 1 aportación, y 5) **PAUL XAVIER GAMBOA SÁNCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de 1 aportación. Todas las aportaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una (US\$0,04), se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Piedad Sánchez Sánchez y actúa de Secretario el suscrito Gerente General señor Ing. Com. Lino Gamboa Abril. La señora Presidenta expresa a los Socios que deben dar su conformidad sobre la celebración de esta junta. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin necesidad de la convocatoria establecida en la Ley, el Reglamento sobre Juntas Generales y en el estatuto social, comprometiéndose en suscribir esta acta conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, acordando conocer y resolver sobre los puntos que conforman el orden del día y que son:

- 1) El Informe del Gerente General y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2019,
- 2) El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás anexos correspondiente al ejercicio del 2019,
- 3) Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2019,
- 4) Designación del Auditor Externo para el ejercicio del 2020.

La señora Presidenta expresa que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital social que es de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOLARES, moneda de Los Estados Unidos de América, por lo tanto, al existir la universalidad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión pasando a conocer el primer punto del orden del día que dice:

**1) EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

La señora Presidenta, solicita al señor Gerente General proceda a dar lectura a su informe por la gestión del 2019. El señor Secretario informa sobre su gestión desarrollada en el ejercicio anterior. En el ejercicio 2019, fue un año de buen resultado, pues las ventas fueron conforme lo presupuestado. Concluida la lectura del informe del administrador, se solicita dar lectura al informe que ha presentado el auditor externo. Finalizadas las lecturas, la señora Presidenta somete a votación los informes que han presentado el administrador y el auditor externo, consultando a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra

moción alternativa a ser considerada. Al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios por sus propios derechos en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

***“Aprobar los informes que han presentado el Gerente General y el Auditor Externo por el ejercicio económico del 2019, solicitando que una copia de estos informes, sean incorporados al expediente que se formará de la Junta”***

El Secretario deja constancia que, en este punto, no votaron los administradores por expresas prohibiciones de la Ley, sin embargo, los señores Piedad Sánchez Sánchez e Ing. Lino Gamboa Abril, a pesar de ser administradores son socios y votaron en esas calidades. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice:

## **2) EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2019.**

El señor Gerente General explica a los socios el Balance General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás anexos correspondientes al ejercicio del 2019, explicando que conforme consta del informe que se ha entregado a cada socio. Los gastos de venta, administración y generales del año 2019, fueron de US\$6,522.566,19, Efectivo y Equivalente de Efectivo fue de US\$3.924.016,86. Los Créditos por Ventas y Otros Deudores alcanzaron un valor de US\$8.857.431,31, Los Inventarios que comprende mercadería en tránsito, inventario de mercadería y suministro de talles, alcanzaron cerraron en US\$7,325.646,75. La principal cuenta del Activo No Corriente es Terrenos –(Costo histórico), Ajuste Acumulado por reexpresión, Maquinarias, Equipos e instalaciones por un total de US\$613.122,03. Las principales cuentas del Pasivo Corriente son: Cuentas y Dcts X Pagar no relacionadas. Locales, Cuentas y documentos X Pagar no relacionados. Locales, Cuentas y Documentos por pagar no relacionadas del Exterior y Otras Cuentas y Documentos por Pagar es de US\$ 6.897.263,27. Al ser política de la empresa no endeudarse con el sistema financiero, este rubro es positivo. La utilidad antes de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta es US\$2,277.285,77. Concluido el análisis del balance, el señor Presidente somete a votación, consultando a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios por sus propios derechos en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

***“Aprobar el balance general, estado de situación financiera y estado de resultados integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio del 2019 presentados por la administración, solicitando que una copia de los mismos sea incorporada al expediente que se forme de la Junta”.***

Se deja constancia que los señores Ing. Lino Gamboa Abril y Piedad Sánchez Sánchez, a pesar de ser administradores no votaron en tales calidades, sino que votaron por la calidad de socios de la compañía. Se pasa a conocer el tercer punto.

### **3) DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

El Gerente General expone a los socios presentes, que la utilidad bruta o contable antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta es US\$2,277.285,77 la misma que se afectaría en US\$341.592,87 por la participación de los trabajadores, y para pagar el impuesto a la renta causado de US\$485.797,99, quedando un valor a disposición de los socios repartible como dividendo de US\$ 1.449.894,91, quienes deberán decidir su reparto y forma de pago. La señora Presidenta somete a votación este punto consultando a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios, todos por sus propios derechos, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios, por unanimidad de votos asistentes la aprueban.

**3.1** Pagar y declarar el impuesto a la renta del ejercicio 2019 por el valor de US\$485.797,99,

**3.2** Pagar el 15% de participación a los trabajadores por el valor de US\$341.592,87,

**3.4** Los socios deciden no repartir dividendo, sino que el valor de US\$1.449.894,91 sea transferido a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

### **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO DEL 2020.**

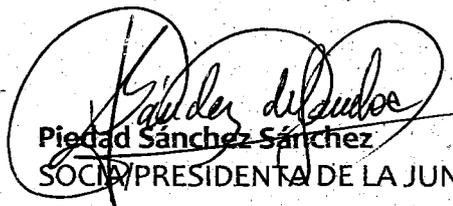
Solicita la palabra el Secretario de la Junta, quien indica que ha fenecido el plazo para el cual fue designado el actual auditor externo sugiriendo se contraten a esta misma firma o se designe a una nueva. La señora Presidenta sugiere que la designación del auditor externo quede para una próxima sesión. La señora presidenta de la sesión, consulta si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

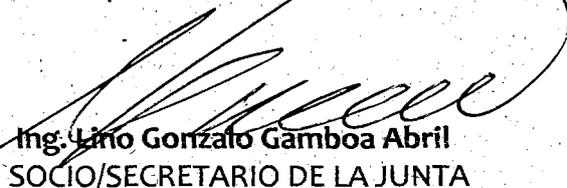
**5.1** Que la designación del Auditor Externo para el ejercicio del 2020, será realizado en una próxima Junta.

Finalmente, la señora Presidenta expone a la Junta que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta junta. También manifiesta que, por al ser esta Junta Universal de Socios, conforme lo dispone el último inciso del artículo 233 de la Ley de Compañías, no es obligación la grabación magnetofónica. La junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporarán, al expediente son:

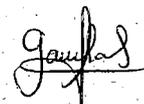
- a) Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde,
- b) Copia de los Informes del administrador y auditores externos por el ejercicio 2019,
- c) Copia del estado de situación financiera, estado de resultados integral y demás anexos bajo las bases NIIF, correspondientes al ejercicio del 2019,
- d) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta

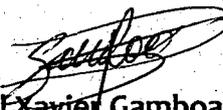
Al no haber otro punto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los Socios, sin modificación alguna. La señora Presidenta levanta la Junta a las 17h00, suscribiendo esta acta junto con los Socios y Secretario que certifica.

  
**Piedad Sánchez Sánchez**  
SOCIA PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
**Ing. Lino Gonzalo Gamboa Abril**  
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA

  
**David Fernando Gamboa Sánchez**  
SOCIO

  
**Paola Fernanda Gamboa Sánchez**  
SOCIA

  
**Paul Xavier Gamboa Sánchez**  
SOCIO